

Plan de Mejoramiento - Auditoría Modalidad Especial "Estados Financieros" Administración Central de Palmira – Vigencia 2019

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR

correo contraloriapalmira <correo@contraloriapalmira.gov.co>

Marcar como no leído

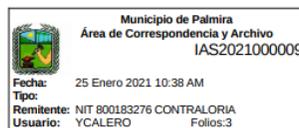
lun 25/01/2021 8:59 a.m.

Para: ventanilla unica; Bejarano, Jazminy Alexandra;

Cc: Oficina de Auditorias Contraloría de Palmira <auditorias@contraloriapalmira.gov.co>; Pacheco, Jose Humberto;

Purple category

2 documentos adjuntos



OFICIO PLAN~.pdf
PLAN DE MEJ~.pdf
[Descargar todo](#)

Palmira, 25 de enero de 2021

Doctor

OSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA

Alcalde Municipal

MUNICIPIO DE PALMIRA

ventanillaunica@palmira.gov.co

jazminy.bejarano@palmira.gov.co

Calle 30 Carrera 29 Esquina Edificio CAMP

La Ciudad

Cordial Saludo:

En atención a la formulación del Plan de Mejoramiento resultado de la auditoría mencionada en el asunto y oficio No. 2020-260.6.1.35 del 25 de noviembre de 2020 suscrito por el Dr. José Humberto Pacheco, Jefe de Oficina de Control Interno, recibido en el correo electrónico institucional de la Entidad el 26 de noviembre de los corrientes, donde se solicita modificar los tiempos y acciones que se deben adelantar sobre la acción de mejoramiento que hace referencia al PASIVOCOL.

Atentamente,

Jorge Eliecer Corral Aramburo

Contralor Municipal

Tel: 2879950-51 Ext 101

Dirección: Cl 47 Nro. 35-91 Piso 2

Email: correo@contraloriapalmira.gov.co



140-08-14-081

25 de enero de 2021

Doctor
OSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA
 Alcalde Municipal
MUNICIPIO DE PALMIRA
ventanillaunica@palmira.gov.co
jazminy.bejarano@palmira.gov.co
 Calle 30 Carrera 29 Esquina Edificio CAMP
 La Ciudad

Asunto: Plan de Mejoramiento - Auditoría Modalidad Especial ~~de~~ Estados
 Financieros+Administración Central de Palmira . Vigencia 2019

Cordial Saludo:

En atención a la formulación del Plan de Mejoramiento resultado de la auditoria mencionada en el asunto y oficio No. 2020-260.6.1.35 del 25 de noviembre de 2020 suscrito por el Dr. José Humberto Pacheco, Jefe de Oficina de Control Interno, recibido en el correo electrónico institucional de la Entidad el 26 de noviembre de los corrientes, donde se solicita modificar los tiempos y acciones que se deben adelantar sobre la acción de mejoramiento que hace referencia al PASIVOCOL, se procede a la firma para la implementación de las acciones correctivas propuestas en los términos de lo señalado en la Resolución No. 023 de 2016 emitida por la Contraloría Municipal de Palmira.

Por lo anterior, remito el Plan de mejoramiento debidamente firmado, el cual será objeto de seguimiento, reporte y evaluación por parte del Ente de Control.

Atentamente;



JORGE ELIECER CORRAL ARAMBURO
 Contralor Municipal de Palmira

Copia: José Humberto Pacheco, Jefe de Control interno, Alcaldía Municipal de Palmira
 Anexo: Plan de Mejoramiento, un (1) folio

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Elaborado por:	Rommel Andrés López Tabares		25-01-2021
Proyectado por:	Rommel Andrés López Tabares		25-01-2021
Revisado por:	Rommel Andrés López Tabares		25-01-2021
Aprobado por:	Jorge Eliecer Corral Aramburo		25-01-2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.



PLAN DE MEJORAMIENTO

CODIGO 140-17-06-05

VERSION 08

PAGINA 01

n donde se pueda visualizar la información que debe de ser cargada al aplicativo SECOP y que también contenga los plazos mínimos y máximos para cargar la información que brinde oportunamente

ENTE AUDITADO :	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA	NIT	89138007-3
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCIA	CARGO	ALCALDE MUNICIPAL
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR _____	AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL _____	AUDITORIA EXPRES _____	CIERRE FISCAL _____
FECHA DE SUSCRIPCION	26/11/2020	VIGENCIA(S) AUDITADA(S)	2020

No	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSAS	ACCIÓN CORRECTIVA	OBJETIVO	METAS	PLAZO DE EJECUCION			INDICADORES		AREA(s)	FUNCIONARIO RESPONSABLE /CARGO	OBSERVACIONES
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PLAZO SEMANAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD			
1	El valor registrado en la subcuenta Cálculo actuarial de pensiones actuales por \$332.409.658.952 es incierto. Por comunicación enviada el 09 de julio de 2019 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Municipio de Palmira presenta la categoría de "Rezagada", porque la información enviada al programa PASIVOCOL, no ha sido apta para la aprobación del cálculo actuarial durante las últimas tres vigencias. Las correcciones y justificaciones a las inconsistencias detectadas en la información suministrada al programa PASIVOCOL, no han sido aceptadas. La incertidumbre en el valor de la cuenta afecta la razonabilidad de los estados financieros.	1.No se cuenta con cálculo actuarial aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2.La base de datos enviada en noviembre de 2019 fue rechazada por el MHCP. 3. Hay inconsistencias en la información registrada en el aplicativo Pasivocol en los formularios de: activos retirados y pensionados. 4. Dificultad para conseguir la información de historias laborales y seguridad social de formal física y digital requerida por pasivocol. 5. No se cuenta con actos administrativos o documentos de creación de la Alcaldía y de las subdivisiones, Hospital San Vicente de Paul Liquidado. 6. Inconsistencias de información derivadas del cruce que se hace con otras entidades en el aplicativo.	1. Actualizar datos de contactos activos, mesadas pensionales año 2019 y 2020 y documentos de pensionados, sustitutos o compatibilidades de pensiones en el aplicativo Pasivocol. 2. Buscar información física (historias laborales) de personal retirado, pensionado, beneficiarios de pensión y activos, requeridos por el aplicativo Pasivocol, en los diferentes espacios dispuestos para custodia de archivo de la Entidad. 3. Digitalizar la información encontrada, subirla al aplicativo y corregir una a una las inconsistencias, requeridas por el aplicativo Pasivocol. 4. Enviar base de datos al Ministerio de Hacienda y crédito público con la información corregida y ajustada. 5. Descargar informes de envío de bases de datos para continuar con la depuración de la información. 6. Hacer seguimiento al informe de los actuales	Obtener base de datos aprobada por el MHCP y cálculo actuarial aprobado para salir del estatus de Entidad Rezagada	Corregir y justificar inconsistencias reportadas en los informes al 100 %, enviar las bases de datos, hasta lograr aprobación de la misma para cálculo actuarial	26/11/2020	30/6/2022	111,7	% Y 1	1. 100% 2. 100% 3. 100% 4. 100% 5. 100% 6. UNIDAD	Secretaría de Desarrollo Institucional Subsecretaría de Gestión de Talento Humano	Juan Diego Céspedes López (Secretario de Desarrollo Institucional) Juanita Rodríguez Silvestre (Subsecretaria de Gestión del Talento Humano E)	

FIRMA
OSCAR EDUARDO ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA
JOSE HUMBERTO PACHECO
JEFE CONTROL INTERNO

FIRMA
JORGE ELIECER ORRAL ARAMBURO
Contralor Municipal de Palmira

Nuestros Recursos
Calle 47 Nro. 35-91 Piso 2 Tel (57-2) 2879950/51 Palmira -Valle del Cauca
NIT 800 183 276 - 2 correo@contraloriapalmira.gov.co
www.contraloriapalmira.gov.co